

Limitada», y «Rogoni, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las citadas sociedades el 8 de noviembre de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de diciembre de 2001.

Se hace constar, a los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 15 de diciembre de 2001.—Los miembros del órgano de administración de «Industrias La Tuna, Sociedad Limitada», «Envases y Bolsas, Sociedad Limitada», y «Rogoni, Sociedad Limitada».—8.001.
y 3.^a 15-3-2002

INMOBILIARIA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Juan Bravo, número 30, de Segovia, el día 20 de mayo de 2002, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias las veinte, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Elección de dos Consejeros para ejercer las funciones escrutadoras.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del pasado ejercicio 2001 y propuesta de aplicación de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Segovia, 25 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.077.

INVERSIONES LA PILONA SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará los días 17 de abril a las doce horas en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 52, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 18 de abril a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Traslado del domicilio social, acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—8.057.

INVERSIONES SACARA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 8 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 9 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.981.

KANALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 4 de abril de 2002, a las veinte horas, en el domicilio social sito en Santurce, calle

Capitán Mendizábal, número 10, y para el siguiente día 5 de abril, de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración, correspondiente a los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Modificaciones estatutarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santurce, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.034.

LAND CONSULTING, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Land Consulting, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Barcelona, en el local sito en Barcelona, avenida Diagonal, 468, planta séptima, puerta C, el día 3 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario para su constitución, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en quinientos mil (500.000) euros mediante emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar el aumento por la cifra efectivamente suscrita, cuando no se logre la suscripción íntegra de la cifra acordada.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo de aumentar el capital social, si se produce, deba llevarse a efecto de la cifra acordada, así como de fijar las condiciones del mismo en lo previsto en el acuerdo, sin que esta facultad pueda exceder del plazo de un año.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativos al capital social, una vez acordado y efectuado el aumento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización, si procede, al Consejo de Administración para ejecutar, interpretar, subsanar, complementar, desarrollar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Land Consulting, Sociedad Anónima».—8.956.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S. A.

Junta general extraordinaria

La Comisión Ejecutiva Permanente adoptó, por unanimidad, el acuerdo de convocar Junta general

extraordinaria de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de abril de 2002, a las doce treinta horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 19 de abril de 2002, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el del domicilio social de la empresa, sito en Málaga, avenida de José Ortega y Gasset, número 553. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Autorización de operaciones de préstamo.

Segundo.—Autorización de venta de parcelas.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 14 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—8.042.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S. A.

Junta general ordinaria

La Comisión Ejecutiva Permanente adoptó, por unanimidad, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de abril de 2002, a las trece horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 19 de abril de 2002, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el del domicilio social de la empresa, sito en Málaga, avenida de José Ortega y Gasset, número 553. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, verificación de cuentas anuales, y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las cuentas anuales precisadas y para expedir, con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 14 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—8.050.

METROSPACE EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

IDEA PLANET, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de dichas sociedades, celebradas el día 2 de enero de 2002, acordaron y aprobaron, por unanimidad, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2001, la fusión de «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, como entidad absorbente, e «Idea Planet, Sociedad Limitada», como entidad absorbida, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida y transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, sin que proceda a ampliar su capital, al ser titular del 100 por 100 de las acciones de la absorbida, las cuales serán amortizadas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 18 de enero de 2001.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2002.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

a) El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—Las Administraciones sociales.—8.060. y 3.ª 15-3-2002

MIRNOVA INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 16 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de cuentas, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.233.

MODIPAR, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) PRIOR, 11, S. L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta general que con carácter universal se celebró el día 12 de marzo de 2002, con todas las prevenciones legales, teniendo en cuenta los informes y demás documentación pertinentes, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Modipar, Sociedad Limitada», mediante la constitución de una nueva sociedad denominada «Prior 11, Sociedad Limitada», aportando y adquiriendo por sucesión la parte escindida que constituye la rama de actividad dedicada a venta menor de confección, con todos los activos y pasivos afectos a dicha rama de actividad, todo ello en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde parcialmente, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de la nueva sociedad creada y de la sociedad escindida una vez realizada la escisión.

Los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 166 LSA, durante el plazo de un mes desde la última publicación.

Salamanca, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—8.804.

2.ª 15-3-2002

NH HOTELES, S. A.

A partir del día 15 de marzo, esta Sociedad hará efectivo el cupón correspondiente a sus obligaciones serie B, emisión 1.955 según el siguiente detalle:

	Pesetas	Euros
Importe bruto del vencimiento	33,7500	0,20284158
Retención del 18 por 100	6,0750	0,03651148
Importe neto	27,6750	0,16633010

Dicho importe será hecho efectivo a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco Zaratano.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.775.

PESCA NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en Vigo (avenida de Orillamar, número 83) el próximo día 1 de abril de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros o, cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección o, cese y nombramiento de nuevo Consejero delegado y delegación de facultades.

Tercero.—Formalización documental e instrumental, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.